



COMUNICADO

FAMMA y la plataforma Chamberí Se Defiende ponen en marcha el programa “Barrer las Barreras”

COMUNICADO

- Se trata de un programa que pone en marcha la Federación junto con la plataforma Chamberí Se Defiende con la idea de organizarse y realizar un “barrido” de todas las barreras existentes en las calles del distrito de Chamberí.
- Tras finalizar la acción, se elaborará un documento que se remitirá tanto al concejal de distrito, como a la alcaldía del ayuntamiento de Madrid, para que sepan de primera mano cómo está de abandonado el distrito y la situación en cuanto al incumplimiento de la normativa en materia de eliminación de barreras.
- Tanto la plataforma como la Federación, destacan que es un trabajo que no tendrían que hacer, pero ante la pasividad que se está viendo por el más que visible deterioro y abandono del mismo, no queda otro remedio que organizarse y plantar cara a esta pasividad con argumentos.
- FAMMA-Cocemfe Madrid pide a las Administraciones Públicas que redoblen sus esfuerzos para conseguir la plena accesibilidad ante el 4 de diciembre de 2017.
- Tanto la plataforma como la Federación se sienten decepcionados con el nuevo equipo de gobierno, ya que reprochaban el trabajo del anterior, pero todavía no se han materializado las mejoras.
- El Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre señala que todos los espacios públicos urbanizados y edificaciones, los transportes, así como los entornos, productos y servicios de uso público, deberán ser accesibles en su totalidad.

(Madrid, 21 de septiembre de 2017).- La Federación de Asociaciones de Personas con discapacidad Física y Orgánica de la Comunidad de Madrid (FAMMA-Cocemfe Madrid) se alía con la plataforma vecinal Chamberí Se Defiende para exigir juntos un distrito accesible e inclusivo a través del programa “Barrer las Barreras”. La idea nace de la estrategia de trabajo que lleva a cabo la Federación en la generación de alianzas con otras organizaciones o plataformas civiles organizadas que persiguen los mismos objetivos que FAMMA.

Se trata de un proyecto piloto que se pretende extrapolar a otras asociaciones vecinales de Madrid.

El **Presidente de FAMMA, Javier Font**, explica que *“es necesaria la alianza de estas características con la sociedad civil organizada para que colabore en la mejora de la vida de todos los ciudadanos.”*

El **Vicepresidente de la plataforma** y encargado de esta cuestión, **Alejandro González**, añade: *“La movilidad es una preocupación fundamental de la Plataforma Chamberí Se Defiende desde que nos constituimos para denunciar las actuaciones contempladas en el Plan Chamberí Zona30. Pero trabajar por la movilidad no puede limitarse a plantear modelos de convivencia razonables entre conductores y peatones, trabajar por la movilidad consiste también en hacer accesibles e inclusivos todos nuestros espacios públicos.”*

El equipo de FAMMA ha expuesto a la plataforma la normativa vigente, así como los detalles más relevantes con los que se van a encontrar. El **Gabinete de Accesibilidad Universal y Diseño Para Todos** de la Federación ha explicado cómo deben ser las aceras, el pavimento o el mobiliario para que no entorpezca la deambulación de personas con movilidad reducida, ni les limite o excluya de manera discriminatoria.

Entrando en detalle, se ha expuesto que los bolardos deben ser altos para no tropezar con ellos; los vados de coches no pueden interrumpir el paso por la acera; los pasos de peatones deben estar enrasados con la calzada, con pendientes suaves y pavimentos diferenciados; todas las zonas de las plazas y jardines deben ser accesibles; cuando hay escaleras, tiene que existir una rampa alternativa; los parques deben estar vallados y alejados del tráfico y deben permitir jugar a los niños con discapacidad. A partir de esta explicación en referencia a la normativa, los vecinos van a recopilar todos los puntos negros del distrito y exigir su mejora.

Ambas asociaciones recuerdan que a partir del 4 de diciembre todos los **espacios públicos urbanizados y edificaciones, los transportes**, así como los entornos, productos y servicios de uso público, deberán ser accesibles en su totalidad. Así lo establece el **Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de Derechos de las personas con discapacidad y su inclusión social.**

Juntos analizaremos la situación actual y daremos cuenta de los casos específicos que incumplen las reglas de accesibilidad para, así, tratar de ofrecer soluciones y poner en conocimiento de los interesados las condiciones que marca la normativa.

La plataforma **Chamberí Se Defiende** se creó a partir del descontento vecinal surgido a causa de la semipeatonalización de la calle Galileo, incluido en el proyecto piloto Plan A de Calidad del Aire y Cambio Climático del Ayuntamiento de Madrid.



FAMMA-Cocemfe Madrid en la actualidad está compuesta por 48 entidades enmarcadas en el colectivo de las personas con discapacidad física y orgánica, lo que supone el 60,25% del total de personas con discapacidad de la Comunidad de Madrid. La Federación es la interlocutora ante la Administración Pública y la encargada de defender sus intereses y fomentar el movimiento asociativo.

Desde nuestra Organización queremos concienciar en la necesidad de corregir las dificultades que dividen y levantan muros para caminar hacia una sociedad inclusiva con los mismos derechos en la teoría y en la práctica.

FAMMA–Cocemfe Madrid es una entidad sin ánimo de lucro que agrupa a 48 asociaciones de personas con discapacidad. Al ser la interlocutora de la discapacidad física y orgánica ante la Administración y el movimiento asociativo, reivindica y gestiona actuaciones y servicios a favor del colectivo al que representa. Esta entidad ha sido declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior. Representa, en la actualidad, al **60,28%** de las personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid.

Gabinete de Prensa

Teléfono: 91 593 35 50

Fax: 91 593 92 43

Móvil: 634574387

Email: gabineteprensa@famma.org

Sigue nuestra actividad en:



Portal de Comunicación de FAMMA: <http://famma.org/comunicacion>



Twitter: https://twitter.com/FAMMA_Co_Madrid



Facebook: <https://www.facebook.com/fammacocemfemadrid>



LinkedIn: <http://www.linkedin.com/company/famma-cocemfe-madrid>

